



PEDECIBA
MEC-UDELAR

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

Acta 09/25. El 28 de noviembre de 2025 se realiza de forma presencial una reunión ordinaria de la Comisión de Género de PEDECIBA.

I. Participantes: Dra. Gianella Facchin, Dra. Silvia Llambí, Dra. Fabiana Blanco, Dra. Paula Pouso.

II. Consideración del acta de la sesión virtual de 26 de setiembre de 2025.

Resolución: Se aprueba.

III. Actividades pendientes.

1. Protocolos de actuación

- a. Se conversa sobre la posibilidad de escribir un protocolo de actuación aplicable a los integrantes de Pedeciba. Se propone generar una puesta en común de protocolos ya existentes en otras instituciones y elaborar una adecuación a las características de Pedeciba.
- b. Trabajar en una propuesta de articulación para contención y seguimiento de consultas y denuncias de acoso apuntando a la prevención..En esta línea se plantea la posibilidad de que Pedeciba incorpore un código de conducta también tomando como referencia otros ya existentes.

Resolución: Se mantiene en el orden del día.

IV. Asuntos entrados

1. Se recibe a la Comisión de Vínculos Laborales del Área Biología a fin de poder intercambiar sobre posibles avances en relación al abordaje de la resolución de conflictos y las situaciones de violencia o acoso en el ámbito del posgrado.
Reunión solicitada por la Comisión de Vínculos Laborales.

Resolución: Se envía solicitud a la Comisión Directiva del Programa que comprende:

- a. De acuerdo con la resolución de Comisión Directiva del Acta CD nro. 25/24 del 16/10/2024 Punto III.4, solicitar a las Áreas del PEDECIBA retomar la discusión sobre el asunto, y realizar un informe escrito.

- b. Solicitar la conformación de un grupo de trabajo mixto con representantes de todas las Áreas y de la Comisión de Género, para la elaboración de un ***Acuerdo general de pautas de relacionamiento*** entre tutor y estudiante para PEDECIBA y un ***Código de conducta*** para el Programa.

Consideramos que este grupo de trabajo debería contar con asesoramiento jurídico especializado en la temática.

- 2.** Planteamiento de integrante de la Comisión respecto de Diagnóstico de Bienestar Laboral en PEDECIBA para el 2026.

Resolución: Se toma conocimiento de la aprobación del Diagnóstico de Bienestar Laboral en PEDECIBA para el 2026 - 2027 y se propone diseñar acciones preliminares para el desarrollo del mismo.

- 3.** Respecto de la resolución de Comisión Directiva el Acta CD nro. 31/25 del 26/11/2025 Punto V.5: *Remitir a Comisión de Género* en referencia a comentarios y aclaraciones remitidas desde las Áreas Informática y Física acerca del documento “Consideraciones para ingresos de investigadoras e investigadores al PEDECIBA”

V. Asuntos entrados

- 5. Documento elaborado por la Comisión de Género “Consideraciones para ingresos de investigadoras e investigadores al PEDECIBA”.**

- *Área Informática: El CCA solicita la siguiente aclaración del punto 2: si es la comisión evaluadora quien solicita la actualización del CV al momento de la evaluación o si es el/la investigador/a quien debe solicitarla .*
- *Área Física: El Área Física manifiesta su pleno acuerdo con la necesidad de ser especialmente sensible a esta problemática, y valora en particular la incorporación de los puntos 1 y 2, que permiten reconocer de forma explícita y transparente los períodos de licencia y las condiciones reales de producción académica al momento de la evaluación. Sin embargo, considera que, en lugar de introducir flexibilidad en los criterios de productividad definidos por cada área, sería preferible contemplar otras vías de apoyo para quienes se encuentren dentro de las situaciones previstas en el punto 1 y no alcancen el ingreso al Programa. Entre estas alternativas, se sugiere permitir que dichas personas puedan volver a solicitar su ingreso cuando lo consideren adecuado.*

Resolución: Se mantiene en el orden del día.

V. Próxima reunión de la comisión.

P. de R.: La próxima reunión se realizará el viernes 12 de diciembre por Zoom.

Resolución: Se aprueba.